lugar manifestaciones de índole cultural muy rica, en cuyo Liceo, tan vinculado a la población, desfilaron por su tribuna personalidades de las artes y las ciencias, entre ellas el profesor Balcells Gorina, Rector de la Universidad de Salamanca; Pedro de Lorenzo, Federico Muelas y otros.

En la santa Iglesia Concatedral cacereña, se han descubierto algunas pinturas y enterramientos antiguos, en el altar de la Virgen de los Dolores, hasta ahora instalada en la nave correspondiente al sitio del Evangelio.

La Universidad Laboral Hispanoamericana, radicada en Cáceres, ha comenzado a realizar su revista hablada «Girasol», cuyos números tienen lugar, en forma rotativa, en diferentes pueblos de la provincia.

El prestigioso investigador cacereño don Antonio C. Floriano Cumbreño, ha obtenido el ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio, y se le ha concedido el Premio Nacional del Colegio de Licenciados y Doctores.

En el Ayuntamiento cacereño se celebró un brillante homenaje a la que fue eminente actriz María Guerrero, presidiendo el gobernador civil de la provincia. Se representaron diferentes escenas de obras elegidas interpretadas en su día por la eximia actriz, entre ellas «La estrella de Sevilla», de Lope de Vega, y otras.

Estuvo en Cáceres, estudiando las posibilidades industriales de la provincia, el director general de Industrias Textiles, Alimentarias y Varias, señor Martín Villa.

Se va a celebrar en Badajoz la III Bienal de Pintura Extremeña, cuya organización le ha sido encomendada a la cátedra «López Prudencio». Los premios establecidos al efecto, son: 1.º, 25.000 pesetas, de la Diputación de Badajoz; 2.º, 25.000 pesetas, de la Diputación de Cáceres; 3.º, 20.000 pesetas, del Ayuntamiento de Badajoz; 4.º, 10.000 pesetas, del Ayuntamiento de Cáceres. y 5.º, 5.000 pesetas, del Ayuntamiento de Mérida,

En el aula de cultura de la Caja de Ahorros de Plasencia, dio un recital de piano el maestro Isidro Ortega, interpretando a Falla, Turina, Chopin, Schuman, etcétera.

En el Palacio municipal de Cáceres dio una charla el director del Museo del Pue-

blo Español, doctor en Filosofía y Letras don Julio Caro Baroja. sobre «Algunos aspectos de la etnografía y folklore de Extremadura». Fue presentado, con palabras de alta emotividad, por el culto periodista don Valeriano Gutiérrez Macías.

En Plasencia se celebró un cursillo regional de Monitores de Teleclubs, asistiendo 123 monitores, bajo la dirección de don Aurelio Sahagùn.

TVE realizó un magnífico reportaje sobre Cáceres y la provincia, el cual fue proyectado en el espacio «España viva». Fue del agrado de la generalidad.

La Delegación de Información y Turismo ha desarrollado, bajo el a egórico nombre del «Carro de la Alegría», una original campaña de cultura y formación en la región cacereña de las Hurdes. En «El Carro de la Alegría» han colaborado la Casa de la Cultura de Cáceres, el Colegio Mayor Universitario «San Miguel Arcángel», de Salamanca, el Orfeón Provincial y los Coros extremeños de Plasencia.

Se celebró con esplendor la Semana Santa Cacereña. Fue su pregonero don José Luis de Azcárraga y Bustamante, antiguo gobernador civil de la provincia. El Orfeón Provincial dio un recital de concierto sacro en el templo parroquial de San Juan.

El delegado nacional de Deportes, don Juan Antonio Samaranch, visitó Cáceres y su provincia en la primavera de 1968.

Se desarrolló en el famoso monasterio de Yuste la «X Semana de Estudios Monásticos, bajo el lema «La condición social de las vocaciones monásticas en España». Se trataron los siguientes temas: «Extranjeros en la Orden de San Jerónimo de las Españas», de Francisco Fernández Serrano; «Monasterios extremeños de la Comarca de Yuste», de Valentín Soria Sánchez; «El monasterio de los Benrepos de monjes cistercienses». de E. Fport Cogull; «La obra del Abad Pozzi v la Inquisición Española», de T. Moral; «Los priores de Yuste en el siglo XIX», de Fernández Serrano; «Yuste en Europa, en la Historia y en las Letras», de Narciso Sánchez Morales; «Síntesis histórica del monasterio de Yuste», de A. Bilbao, y «Relaciones de Felipe II y la Orden Jerónima a través de la correspondencia», por G. Sabau.

JULIO CENDAL PEÑALVER

RECENSIONES

REAL ACADEMIA DE JURISPRUDEN-CIA Y LEGISLACION. La función Social de la Posesión (Ensayo de teorización sociológico-jurídica). Discurso leido por el Excmo. señor don Antonio Hernández Gil, en su recepción pública, como académico de número, y contestación del Excmo. señor don Ursicino Alvarez Suárez, el 17-4-967. (Madrid, 1967).

Hemos recibido un ejemplar, con el denso y original discurso de ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, del abogado y catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Madrid, don Antonio Hernández Gil, tan vinculado a nuestra provincia por íntimos y sagrados lazos familiares y por su presencia en esta gran ciudad en años de su gozosa niñez y juventud, aparte de los afectos de sincera amistad y de índole admirativa, que se le profesan en Cáceres.

El rico y sólido contenido sustancial de tan hermosa publicación es, nada más, y nada menos, que un estudio serio y profundo, y hasta feliz, de atrayente sinceridad sociológica, por su palpitante actualidad, sobre el sugestivo título: «FUNCION SOCIAL DE LA POSESION».

Los que conocemos al autor de tan esmerado trabajo desde aquellos años lejanos de su primer curso del bachillerato, que ya apuntaba la pujanza de su talento privilegiado, inicio de su posterior formación intelectual y de jurista de cuerpo entero. Cuantos hemos seguido luego, paso a paso, su rumbo triunfal en la carrera y en la conquista del premio extraordinario en el doctorado de Derecho en la Universidad de Madrid; su prodigiosa fecundidad como publicista y la destacada personalidad de conferenciante, correcto y fino, su memoria envidiable, fácil dicción y docto, no só-

lo en el decir sino que también en la sustancia nutricia del pensamiento. Los que hemos contemplado su rápido ascenso en la noble enseñanza del Derecho v sus triunfos inacabables en el Foro español, de todo lo cual, nos facilita una amplia v escogida reseña el Excmo. señor don Ursicino Alvarez Suárez, en el maravilloso discurso de contestación en tan sabia y Real Academia, hemos sentido, sin reparos, el inmenso gozo que nos proporciona tan merecido y público reconocimiento de una vida consagrada, por entero, al estudio de brillantes realizaciones jurídicas, en su aspecto doctrinal, v a su vez, efectivo v sintético: Digamos que Hernández Gil es un claro exponente de armonía y laboriosidad, de sabiduría y conducta, de rapidez y penetración de entendimiento.

Esta maestría del nuevo académico, según la denomina, con reiterada insistencia, el catedrático Alvarez Suárez en su discurso, aliada con la peculiar de sencillez de los que saben mucho, sin dar demasiada importancia a su acervo cultural, fue, sin duda, la llave dorada que abrió, de par en par, las puertas del templo del saber jurídico al nuevo académico, entrando bajo el palio de unánimes admiraciones, justo tributo al despliegue de la sabiduría y serena objetividad que palpita en las páginas de esta conferencia admirable, en la que, aparte del enorme caudal de ciencia jurídica que atesora, contiene también fórmulas positivas de inmediato alcance social, en orden a los problemas del campo español y a la renovación de las viejas estructuras agrarias.

Llega por tanto, a nuestras manos, este libro mágico, en un momento crucial, cuando se estudian y debaten los valores del dominio sobre la tierra, el acto posesorio de los predios rústicos, el enorme empuje de los que trabajan la tierra y carecen de propiedad de esta índole: el obrero agrícola, dice Hernández Gil, es el trabajador de la tierra sin tierra.

Algunos de los capítulos de la conferencia, gozan en los momentos presentes por los que atraviesa España, en orden a nuestra política agraria, de una rigurosa actualidad social. Están sobre las mesas de los ministerios, en las asambleas sindicales, en el pensamiento y preocupación de los sociólogos y juristas, encargados de estudiar estos problemas vitales de nuestros campos, y quien dice del campo, de la economía nacional y de las urgencias de las clases trabajadoras, cuyos movimientos ascendentes tanto preocupan a la Iglesia y a los Estados, en la hora que vivimos.

El magisterio creador y expansivo de Hernández Gil, afronta en su conferencia y con gran valentía y acierto, el estudio de la posesión en su aspecto jurídico-sociológico, como entidad con sustancia propia.

Hasta ahora, la posesión era considerada como una de tantas facultades que integran el dominio, siquiera sea la de mayor relieve, de tal modo, que ya, el genio jurídico de los romanos, garantizaba la propiedad, con la práctica de la acción reivindicadora, y la posesión con la interdictal, cual acontece en nuestro código sustantivo y la Ley procesal civil.

Pero el ímpetu arrollador del catedrático de la Central no queda satisfecho con el asentimiento a esta larga tradición de siglos, en orden a los fines posesorios. La novedad, que tanto interés ha despertado en el mundo de la ciencia jurídica y de la sociología, radica en haber impresionado con bríos juveniles y acierto de hombre de ciencia y experiencia, el rico contenido social predominante de esta vieja y noble institución de rango universal.

Digamos que se trata nada menos que de un estudio inexplorado de largo y penoso desarrollo, de profundos estudios y de una erudición que pasma, como se advierte a lo largo de las brillantes págide este estupendo trabajo.

Porque la propiedad, con todas sus prerrogativas seculares reconocidas por

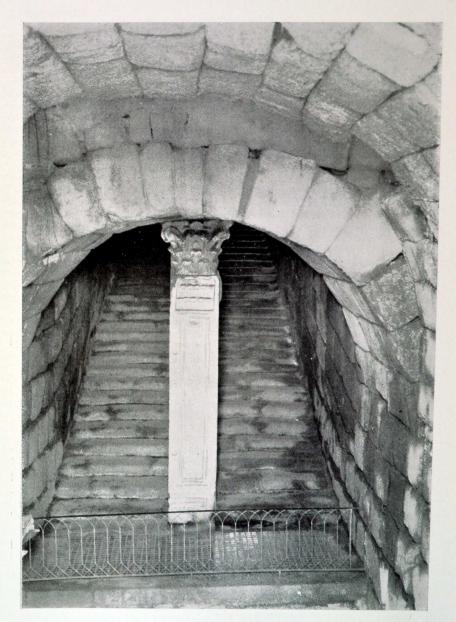
las legislaciones más variadas, hasta su culminación en escuela liberal o capitalista a ultranza, no consiste en juicios mentales, ni en la inscripción del título en el Registro; sino en un doble nexo o vínculo físico moral de una persona con una cosa, por lo que cuando faltan estos lazos, se debilita o decae el derecho; entonces, la propiedad no existe en el sentido que justifica su razón de ser.

De ahí, que, el latido vital de la propiedad, del dominio, sea la posesión que es alcaloide extraído de su historia jurídica: El que no usa, ni dispone, ni reivindica, y otro constituye o forma una proximidad física y además un lazo moral personalmente cierto, según acontece con la posesión; ponimiento de pies, en frase profunda y gráfica del venerado texto de las Partidas, llega con el tiempo a ser propietario pues que, la propiedad, de proper, «junto a», significa, eso, estar junto a la cosa con nuestras facultades físicas que son el cúmulo de necesidades del hombre, con lo útil, con lo necesario de las cosas. Y sin esta relación la propiedad pierde hasta su razón de ser.

Tales enseñanzas iluminan las páginas de la sociología católica, las encíclicas inmortales, de los Papas, se encuentran concentradas como un oloroso perfume en los acuerdos conciliares del Vaticano II, y llenan de esperanzas la genial y apremiante «Populorum Progressio» de Pablo VI, que, sintetiza, maravillosamente, la insigne preocupación de la Iglesia, en tan relevante aspecto.

Hernández Gil, se ha asimilado la esencia jurídica y sociológica y cristiana que informa el fondo de la posesión y ha descubierto el mágico tesoro de su función social predominante, de tan inmensa trascendencia en los tiempos que corremos.

Hasta estos días, la propiedad ha sido objeto de serios estudios por parte de hombres de derecho y de sociólogos eminentes. Y es la sociología católica la que levantó bandera de la función social de la propiedad, con ardor y entusiasmo. Y gracias a esta victoria, hoy ya nadie discute esta modalidad limitativa del dominio; se acepta, de bueno o mal talante, el triunfo, coronado al fin por una le-



ALBUM EXTREMEÑO. - Aljibe romano. Mérida. (Foto Arribas).

gislación copiosa que ha venido a consagrar, en parte, tan claros designios en proyecho del bien común.

La originalidad, repetimos, de la conferencia del nuevo académico, consiste, sustancialmente, en haber extraído, con alto sentido humano y cristiano, el goce alentador de la función social posesoria. Este es, a nuestro entender, el exponente más elevado de tan laborioso trabajo.

Y a la tesis central, el conferenciante vincula formas de nuevas estructuras, en el campo, en la industria, en los servicios, y lo relacionado con el fenómeno universal de la socialización que domina los ambientes políticos y sociales: a cu-yo desarrollo tanta importancia concede Hernández Gil. Porque, en última instancia, de lo que se trata es de lograr una más justa distribución de la riqueza, derivada de las relaciones posesorias, por virtud de las que, desaparezcan de las comunidades humanas las profundas diferencias que ponen en peligro los cimientos en que se asientan.

El discurso es un modelo de literatura jurídica, de elegancia en el decir, y todo él está florecido de copiosa sabiduría, ello aparte de la magistral intervención del también académico señor Alvarez Suárez.

Por último, un recuerdo ya lejano: Aquel niño dócil, algo tímido, inteligente y aplicado, al que nosotros dimos lecciones de matemáticas el primer año de bachiller, en el Colegio-Academia de la Purísima Concepción de Trujillo, es ahora, el excelentísimo señor don Antonio Hernández Gil, prestigioso catedrático. abogado de primera fila, situado en la cima de tan difícil y complicada profesión, maestro de maestros, renombrado escritor, académico, hoy recibido, con todos los honores, en la docta casa de la Real Academia de Jurisprudencia y Legisla-

MARCELINO GONZALEZ-HABA

«LAZARILLO DE TORMES» y «LA HIJA DE CELESTINA».

«Lazarillo de Tormes», una de las más destacadas obras de la literatura picares-

ca española, ha visto de nuevo la luz, esta vez editada en la colección «Novelas v Cuentos». Obra sobradamente conocida, no vamos a entrar en su análisis. Pero el hecho de que nos ocupemos de ella se debe a algunas particularidades de esta edición, que la hacen especialmente atractiva. Se edita junto con «La hija de Celestina», otra novela picaresca de Salas Barbadillo, que ha sido muy poco editada. Además los prólogos que preceden a ambas obras son de una naturaleza poco común en este tipo de ediciones. Habitualmente esos prólogos suelen introducir al lector en una serie de problemas eruditos de detalles concretos v de discusiones doctrinales históricas que. en resumen, salvo al muy iniciado en literatura, le dejan perplejo y no le introducen en el espíritu de la obra ni del ambiente social en que aquélla vio la luz.

Esta edición que comentamos, por el contrario, nos trae dos introducciones en las que las ideas generales de la sociedad, la política, el ambiente, están sintetizadas y claramente expuestas junto con alguna ilustración de la época, que completa la introducción, convirtiéndola en algo que, aunque breve, es verdaderamente útil al lector.

* * *
EN RECUERDO, por don Domingo Martín Javato.

Palabras pronunciadas por el autor el día 2 de Diciembre de 1967, en el acto celebrado en el salón de sesiones de la Excma. Diputación Provincial, con motivo de la imposición por el Excelentísimo señor Ministro de Justicia, don Antonio Oriol Urquijo, de la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort y de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, al Decano del ilustre Colegio de Abogados de Cáceres, don Martín Palomino Mejías, ex-presidente de dicha Corporación y Procurador en Cortes.

El discurso del señor Martín Javato es un vivo testimonio de justicia y cordialidad respecto del señor Palomino Me-

En correcto y sencillo estilo se pone de manifiesto la brillante labor realizada por dicho señor, como abogado y Presidente de la Diputación de Cáceres. Los oyentes de tan bellas y afectivas palabras tributaron al señor Martín Javato el homenaje de sus aplausos.

«LOS EUROPEOS».

Henry James, autor norteamericano muerto a principios de siglo, fue por educación familiar un incansable viajero. Frecuentador de los círculos elegantes de Europa y América, captó con gran profundidad el espíritu, virtudes y defectos de ellos. Esto le lleva a describir. con gran ironía, los defectos de la comunidad puritana de Nueva Inglaterra. Por lo demás, su gusto por lo europeo no le impide hacer ver lo que en ello existía de sofisticación y falta de genuina naturalidad. «Los Europeos», una de sus más personales obras, ha sido muy poco difundida en español, por lo que podemos afirmar que aunque aparecida en 1878 constituye para los lectores de habla castellana, una novedad. La novela que comentamos, tiene una presentación de Javier Coy en la que, éste estudioso de Henry James, nos da en diez sencillas, pero estudiadas páginas, una visión conjunta de la personalidad del autor, de la sociedad en que vivió y que sus obras refleian. Este tipo de presentación, que la colección «Novelas y Cuentos» nos viene brindando en sus obras editadas en esta nueva etapa de su historia es un gran acierto que seguramente agradecerá el lector, pues con unos breves minutos de lectura, le facilita los elementos suficientes para extraer un mayor placer de la obra al penetrar aspectos de la misma que en muchos casos podrían pasarles inadvertidos.

La obra vio la luz en forma de serial en la revista norteamericana «Atlantic Monthly». En ella se vive un enfrentamiento psicológico de una familia europea trasladada a Boston y sus parientes americanos, educados en el ambiente rural de las cercanías de esa ciudad.



ZARAGOZA. – Excma. Diputación Provincial, XXIII, 1966, Número 423.

Colaboran, entre otros, Zubiri Vidal, Allende y García-Baxter, Rodríguez-Porrero y de Chávarri, González-Mayorga, Pinillos, Beltrán, Solano, Olaechea, Amado Lóriga, Martín Sauras, Gómez Laguna y Pedro y San Gil. Profusamente ilustrada. Dirigida por don Antonio Beltrán Martínez.

ALJUMA. – Cuadernos de poesía. Radio Popular de Córdoba. Diciembre, 1967. Número 0.

Colaboran Carrasco Heredia. Ganamiola, Ruiz Parra, Asensi Díaz, César, López Pastor, López, Soca, Ortí Belmonte, Morales Rojas, Ortiz y Carrasco Heredia.

Número 1. Enero, 1968.

Poesías de Molina Tenor, Ganamiola, Prieto, López Pastor, Carrasco Heredia, César Márquez, Ortiz Villatoro y Morales Rojas. Director, Manuel de César Márquez. Secretaria de Redacción, María del Pilar Gómez Astarloa. Dibujo de Macén.

TEMAS: Arte, literatura, religión, humor, pasatiempos, deportes, amenidades, teatro y toros. Construcciones Colomina y Serrano, S. A.

Escriben, entre otros, Gerardo Diego, Pemán, Federico Muelas, Angel María de Leza, Pedro Sánchez Paredes, Nicolás González Ruiz, Evaristo Acevedo, Luis de la Serna Espina, Luis Cuevas, Manuel Cañete Quintanilla y Pedro Ocón de Oro. Dirige Francisco Cercadillo Vázquez y son ilustradores Abelardo, Abelenda, Abellán, Alfredo, Carrasco, Ce-

brián, Churny, Cruz Novillo Olmos, Lozaga, Santamaría y Zatarain. (Madrid, 1967).

LA ESTAFETA LITERARIA. – Números 385 y 386 de 1967, y 387, 388 y 389 de 1968.

Colaboran Pereletegui, Muelas, Santa Marina, Oses, Gasco Contell, Flórez, Quiñonero, Tiempo, Nineto Ruiz, Miró, Muñoz Larreta, Castaño, Chavarri, Trulock, Fraile, Aragonés, Costas, Rios Ruiz, Murciano, Bayón, Sánchez Morales, Castro Castro, Margueríe, Campov, Gimeno, Carranza, Perruca, Méndez Herrera. Nizar Kabbani, Fernández de la Mora, Fernández - Flórez, Millán - Puelles, Vázguez, Cambra, Umbral, Sánchez Paredes. G. Blázquez Villacañas, Delgado Marín-Baldo, Arévalo, Torres, Ballester Segura. Caveda, García Nieto, García Luengo, M. Tamayo. Cerdán Tato, Bergara, Hernández, Pereira, Molina, Gutiérrez Macías, Esteban Municio, Uscatescu, Quiñones, Manrique de Lara, Puerto, Miranda, López Giadoli. Toledano, Oroza, Morales Miranda, Plaus, Garfias, Faniul, v Mellizo. Crítica de libros, Estafeta breve de las provincias y otras informaciones.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA. – Noviembre, Diciembre, 1967 y Enero, 1968. Números 701, 702 y 703.

Editoriales, Actividades de la Cruz Roja en España, Socorrismo, Liga de Sociedades y Comité Internacional, el Mundo de la Cruz Roja, Protección Civil, Artículos y comunicados, Libros para hacer pensar, Necrológicas, Cuentos... Chistes. Portadas: Pareja típica mallorquina ante el castillo de Bellver, fachada de la catedral de Lugo y castillo de Valdecorneja en Barco de Avila.

